

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.713 · 1995

LEY 11.713

Boletín Oficial, 29 de diciembre de 1995 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.713

LEY 11713

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Desígnase al Partido de La Plata como sede permanente de la "Fiesta Provincial de la Horticultura", la que se realizará entre los meses de octubre y noviembre de cada año.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo



VEREDICTA LEYES

Ley 11.713. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).